

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR  
FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## EL PARO FORZOSO

Uno de los asuntos que mayores preocupaciones proporciona a todos los Estados, aun a los que gozan de fama de ricos y poderosos, es el asunto de los *sin trabajo*.

A pesar del constante progreso de las industrias; aunque la vida moderna está sujeta a un gran número de nuevas necesidades, cuya satisfacción exige el empleo de grandes núcleos de personas; y no obstante la reducción de la jornada de trabajo, es lo cierto que aumenta de una manera alarmante la masa de la gente que tiene que holgar a la fuerza por falta de trabajo. Para solucionar este conflicto no se ha encontrado todavía un remedio eficaz y permanente.

No es nuestro ánimo entrar en el fondo del asunto, que por su complejidad tiene todos los visos de una enfermedad incurable. Queremos solamente sacar a la luz pública una anécdota curiosa y no poco instructiva, en la que se apunta un medio vulgarísimo de contribuir a la solución de ese problema.

Por consejos de algunos canónigos y personas de su confianza había mandado Santo Tomás de Villanueva levantar un piso en el palacio arzobispal por la parte contigua a la catedral. Ya entonces ocurría que contra todos los cálculos la obra se prolongaba más de lo que el Santo quisiera, superando los gastos a lo consignado en los presupuestos. Con este motivo estaba un día muy preocupado; y pesaroso de haber emprendido una obra tan costosa, hubo de manifestárselo a uno de los canónigos con quien solía tener sus confidencias, porque tenía escrúpulos de que aquel dinero se robaba a los pobres, de quienes era amantísimo.

De nada sirvieron las razones que el canónigo le expuso para consolarle y tranquilizar su conciencia, porque, no siendo la obra de absoluta necesidad, considerabala como cosa supérflua y de lujo.

Mas lo que no consiguieron las razones del canónigo, lo consiguió el maestro de obras, quien de una manera ingeniosa dió a un hombre tan discreto, como Santo Tomás, una lección de economía santa.

Enterado el maestro de obras de lo que pasaba, y conociendo el carácter del Santo Arzobispo, reunió un día de fiesta a todos los trabajadores, con sus mujeres e hijos, haciendo que llevaran puestas las ropas que solían usar diariamente y que a buen seguro no serían muy nuevas, y salió a su encuentro a la salida del palacio arzobispal. Extrañando el Santo aquella concurrencia, le dijo el maestro de obras.

—Señor Arzobispo, estos pobres vienen a dar gracias a su reverencia por la limosna que les hace todos los días.

—Pues, en qué socorro yo a tanta gente? preguntó aquél.

—Estos son, repuso el maestro de obras, todos los jornaleros y demás

trabajadores empleados en las obras del palacio. El invierno es muy crudo, y hay pocas obras en que trabajar. Si no fuera por la obra del palacio, quizá no tendrían que comer; y ellos y sus mujeres e hijos andarían mendigando, y tendría vuestra reverencia que darles limosna sin trabajar; al paso que en la obra trabajan y ganan honradamente que comer para sí y para sus familias. Pobres por pobres, señor Arzobispo, más dignos de atención y de limosna son estos que otros.

Cayóle en gracia al Arzobispo esta lección del maestro de obras, y quedó libre de aquellos escrúpulos, conociendo que el proporcionar trabajo a los obreros es, si no la mejor, de las mejores obras de caridad. Porque este modo de ejecutarla es una fuente de bienes morales y materiales, para el que la ejercita, para el que la recibe y para la sociedad, beneficiándose con la obra ejecutada y el bienestar del trabajador, cuyas energías y actividades no quedan perdidas e inútiles, como la de tantos pobres, que permanecen en la inacción y en la holganza con daño propio y de la sociedad.

P. GONZÁLEZ.

## Cuartillas de un bejarano residente en la Argentina

### Del "raid" Palos-Buenos Aires

Un bejarano residente en Buenos Aires, nos envía, acompañadas de atenta carta, unas cuartillas, escritas bajo la impresión del brillante recibimiento tributado en la capital argentina a los aviadores españoles.

Por el patriótico entusiasmo de que están henchidas, bien quisiéramos insertarlas íntegras.

## Depositaria de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Béjar

Año de 1925-26

RELACION

de ingresos y gastos de este Ayuntamiento en la semana comprendida del 8 al 14 del actual

Corresponde de gastos según presupuesto ordinario de 1925-26 . . . . . 1.221'70 8.551'90

INGRESOS

Lunes	8	Recaudado hoy.	445'34
Martes	9	Id. id. (incluidas 200 pesetas enviadas de Salamanca).	2.391'39
Miércoles	10	Recaudado hoy . . . . .	416'11
Jueves	11	Id. id. (incluidos cupones vencimiento 1.º Abril pesetas 1.312).	1.960'65
Viernes	12	Recaudado hoy . . . . .	432'54
Sábado	13	Id. id. . . . .	694'33
Domingo	14	Id. id. . . . .	512'91

DÉFICIT PESETAS. . . . . 1.698'63

Béjar y Marzo 1926.

V.º B.º

El Alcalde accidental,  
Basilio Salas Fernández.

El Depositario,  
Manuel González.

## Banco del Oeste de España

El 28 del pasado celebró su asamblea ordinaria esta institución salmantina, en el edificio de su propiedad, Zamora, 2.

Presidió el acto don Bernardo Olivera, Presidente del Consejo de Administración, asistido del señor García Romo, Secretario y de don Miguel Fernández Dans, Director Gerente General del Banco.

La memoria, presentada, mereció la aprobación de los señores accionistas concurrentes, que representaban más de 14.000 acciones, quienes dieron así mismo su conformidad a los diversos acuerdos presentados por el Consejo.

En la memoria se aprecian los progresos realizados en el ejercicio 1925, apareciendo todas las cuentas con importantes aumentos, a pesar de la crisis porque atraviesan todos los negocios de la región.

La cartera de títulos está integrada por valores de gran solidez, como los Fondos del Estado Español, obligaciones hipotecarias y acciones del Banco de España; ello prueba la prudencia con que son llevados todos los asuntos del Banco.

Los beneficios, aparecen con importante aumento sobre los del ejercicio anterior, pasando, de 240.000 pesetas, en 1924, a 294.000, en 1925 (cifras aproximadas) a pesar de ello, se acordó mantener el mismo dividendo, fortaleciendo las reservas y amortizaciones; la distribución, es la siguiente:

	Pesetas
Fondo de reserva . . . . .	39.731'62
Amortizaciones . . . . .	15.000'00
Dividendo, 5 por 100 . . . . .	125.000'00
Impuestos . . . . .	50.000'00
Deducciones estatutarias . . . . .	29.430'84
Créditos contingentes . . . . .	25.000'00
Remanente . . . . .	10.145'90
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>294.308'36</b>

El Banco, ha tomado parte en cuantas suscripciones de obligaciones del Tesoro, etc., se han efectuado en Salamanca, figurando en primer lugar entre los suscriptores de la provincia.

El Consejo de Administración, sigue formado por personalidades de la provincia, entre las que figura, don Francisco Muñoz, de esta plaza.

De todas veras celebramos los progresos realizados por este Banco, en el ejercicio 1925, y hacemos votos para que esta progresión continúe, felicitando así mismo a nuestros buenos amigos los apoderados de la Sucursal establecida en esta plaza, don Emilio Pérez Galindo, don Gerardo Rodríguez Olleros y don Cándido Crego, que tan acertadamente vienen desempeñando, desde su fundación, los cargos de director, cajero e interventor, respectivamente.

## Publicación para la mujer

Hemos recibido los números correspondientes a febrero de 1926 de la acreditada revista femenina «EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS» que publica con tanto éxito la casa *Rivas y Ferrer*, de Barcelona.

«EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS» es una verdadera publicación para familias. Esa revista, no superada por ninguna similar, contiene un gran número de modelos escogidos para diversas labores, propias del hogar, que responden a una acertada dirección artística.

Precisamente hace patente lo que acabamos de manifestar el que en estos números publique varios abecedarios para bordar juegos de cama, de una gran novedad y de un gusto irreprochable.

Además de lo que hemos indicado, contiene esa excelente publicación, amena y escogida literatura, inédita composición musical, atractiva y moral novela encuadernable, de acreditada firma, apropiada al bello sexo, y una sección muy interesante para el mismo, titulada *La mujer, la casa y la moda*, a cargo de una distinguida escritora.

«EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS» se publica en dos ediciones, una económica y otra de lujo, remitiendo un ejemplar gratuito de muestra a quien lo solicite de su Administración, calle de Muntaner, núm. 65.—Barcelona.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

## Horroroso e imponente incendio en Montemayor del Río

En el día de hoy, a las 21 horas, se ha declarado un violento y voraz incendio en el molino de los herederos de Francisco Gómez.

En pocos momentos, las llamas se apoderaron de todo el edificio, siendo inútiles los esfuerzos de este vecindario, que, en masa, acudió al lugar del siniestro. Todo el molino quedó reducido a escombros en poco más de una hora.

Las pérdidas son enormes, no habiendo afortunadamente que lamentar desgracias personales.

18-3-926.

## AYUNTAMIENTO

### Comisión Permanente.

*Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de Marzo de 1926.*

Empieza a las doce, asistiendo los señores Rodríguez Olleros, Tapia y Salas, presididos por el alcalde don Mariano Zúñiga Sánchez.

Leída la anterior se aprueba.

Se dió lectura y fueron aprobados los informes emitidos por el señor Regidor Síndico en los expedientes instruidos a instancia de los mozos números 2 y 122 del actual alistamiento,

Félix Amatos Martín y Mariano Tolosa Muñoz, para justificar la ausencia e ignorado paradero, por más de diez años, de sus padres, Florentino Amatos Hernández y Francisca Tolosa López.

En virtud de lo ordenado por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, se procedió a la clasificación del mozo número 13 del sorteo correspondiente al reemplazo de 1922 por el alistamiento de esta ciudad, Bernardo Santaolalla Marcos, siendo declarado soldado para activo.

Dada cuenta de una comunicación de la Dirección General de 1.ª enseñanza, fecha 6 del actual, en la que se traslada la R. O. de 27 de Enero último, por la cual se concedieron a las Escuelas Nacionales de esta ciudad que en la misma se indican, 24 mesas-bancos bipersonales, la corporación, por unanimidad, acordó expresar su reconocimiento y que se hiciera entrega de las mesas correspondientes a las Escuelas para las que han sido concedidas, cursándose el oportuno recibo de los señores maestros a la Dirección General del Ramo, según se interesa en la comunicación de referencia.

Seguidamente, se dió cuenta de una solicitud, suscrita por doña Segunda Nieto Guijo, pidiendo licencia para arreglar un balcón de su casa, calle de Zúñiga Rodríguez, número 25; la comisión de Policía y Obras informará.

Se leyó una instancia, autorizada por don Antonio Arteaga, don Saturnino Faure, don Ramón López y don Nicolás Antigüedad; médicos titulares del municipio, en la que solicitan, que, en vista de haberseles considerado inspectores municipales por la R. O. de 5 de Diciembre del año anterior, se les acredite, en las nóminas, el importe del diez por ciento del sueldo que disfrutan, a lo que tienen derecho, con arreglo al artículo 44 del reglamento vigente de Sanidad municipal.

Abierta discusión sobre este asunto, fué unánime el deseo de reconocer a los peticionarios el derecho que reclaman, pero, considerando que, en los Presupuestos en curso no existe consignación expresa para el pago de esta atención, impuesta por el Estado, se acordó, por unanimidad, a propuesta de la Presidencia, que se reconociera a dichos titulares el derecho expresado, a partir de la promulgación de citada Real Orden de 5 de Diciembre finado, y, que en los próximos Presupuestos municipales se consigne la necesaria partida para que los interesados puedan percibir este aumento, con efectos económicos desde aquella fecha.

La Comisión de Sanidad, y, en su nombre, don Basilio Salas, dió cuenta del parte que, con fecha 9 del actual, le ha pasado el señor Inspector municipal de Abastos, manifestándole que, en el citado día, fué sacrificada una novilla, propiedad de don Ignacio Zúñiga, por padecer fractura de la tibia izquierda, por accidente fortuito; habiéndose dispuesto se vendiese en tabla aparte, por encontrarse en buenas condiciones para el consumo público, según reconocimiento practicado al efecto.

S. E. se dió por enterado y conforme.

La Comisión de Hacienda, y, en su representación, su presidente, don Es-

teban Tapia, pidió autorización, que le fué concedida, para sacar a segunda subasta, con el veinte por ciento de rebaja del tipo que sirvió de base a la primera, celebrada sin efecto, el arrendamiento de los pastos y hoja del Castañar y Llano Alto.

Por último, el señor Alcalde-Presidente, se ocupó brevemente de la precaria situación de la Hacienda municipal, situación que, en su sentir, ha de agravarse de aquí hasta principios del mes de Septiembre próximo, por ser público que es la época en que la recaudación por consumos disminuye notablemente; y en su deseo de atenuar en lo posible los efectos de este mal, rogó a las respectivas comisiones municipales permanentes, en que está subdividido el Ayuntamiento, hicieran un estudio conducente a la reducción de gastos en los servicios a su cargo.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las doce y treinta y cinco minutos.

### Reunión del Pleno

*Notas de la sesión extraordinaria celebrada con el carácter de urgente el día 16 de Marzo de 1926.*

Empieza a las diecinueve horas y cuarenta minutos, preside el alcalde don Mariano Zúñiga Sánchez y asisten los señores Salas, Tapia Téllez, Rodríguez Olleros, Atienza, Galindo, Corrales, González García, Zúñiga Muriel, Pérez Galindo y Ramos Medina.

Abierto el acto, el señor alcalde manifestó:

Que según expresaba la convocatoria, el primer punto o extremo a tratar en esta sesión, era el de resolver sobre un oficio de la Colonia Bejarana de Madrid, fecha 10 del actual, que interesa al Ayuntamiento recurra al Gobierno en demanda de que por el Estado, sean adquiridas obras del insigne escultor don Mateo Hernández, natural de esta ciudad, por las razones que se aducen en mencionado oficio, al cual se dió lectura íntegra por el Secretario.

Abierta discusión sobre este asunto, el señor Rodríguez Olleros, identificando con los deseos de la Colonia peticionaria, interesó del Ayuntamiento el acuerdo de elevar una atenta y razonada exposición al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, encareciéndole se adquiriese por el Estado una obra del expresado escultor señor Hernández, cuya adquisición sería una honra para España, y, especialmente, para nuestra ciudad, cuna de tan eminente artista.

El señor Zúñiga Muriel se mostró conforme con la idea del señor Rodríguez Olleros, pero consideró no ser oportuna que el Ayuntamiento se dirigiera, por ahora, al Gobierno, cuando, seguramente, tenía que hacerlo, obligado por su situación económica y por la grave crisis que padece la industria textil, si es que, como suponía, se tenía el propósito de secundar las loables gestiones hechas recientemente en Madrid cerca del Gobierno, por el señor Gobernador civil de la provincia, en unión del presidente de la Unión Textil bejarana.

Don Saturnino Rodríguez, estimó no existir la incompatibilidad señalada por el señor Zúñiga Muriel, puesto que no eran antagónicas las peticiones a que él mismo había aludido y la solicitada por la Colonia Bejarana de Madrid.

El señor Zúñiga, insistió en la oportunidad de la petición, la cual, afirmó, ser de lujo, cuando estaba en suspenso la vida económica e industrial de un pueblo.

Terminó exponiendo su creencia de que habría tiempo de solicitar del Gobierno lo interesado en el escrito leído, maxime, cuando, en su sentir, las obras que producía dicho artista, no creía fuesen tan solicitadas por otros países.

El señor Rodríguez Olleros, insistiendo también en su ruego, manifestó que, a su juicio, las gestiones que se realiza-

ran por el Ayuntamiento para buscar una solución favorable en los problemas de carácter vital, a que se ha referido el señor Zúñiga Muriel, no serían debilitadas con las otras, relativas a la solicitud de la Colonia Bejarana de Madrid.

El señor Tapia, hizo suyas las manifestaciones del señor Rodríguez, añadiendo, que, acaso fuese ésta la ocasión más propicia para hacer la petición interesada por la Colonia Bejarana de Madrid, en contra de la opinión del señor Zúñiga Muriel; toda vez que, si se deja transcurrir más tiempo, seguramente, se habrá agotado la consignación destinada para la adquisición de obras de Arte que figura en el actual presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública.

Don Emilio Pérez, propuso que, se dirigiera al Gobierno la exposición propuesta por don Saturnino Rodríguez, pero, que se diera preferencia a las gestiones que proceda realizar y que afectan a la vida económica e industrial de esta ciudad.

La presidencia, manifestó, que, de lo expuesto por los señores que han intervenido en la discusión de este asunto, se deducía la conformidad de todos con la idea de que se accediese a lo solicitado por la Colonia Bejarana de Madrid, pero, como existiera una disparidad de criterios respecto a la fecha en que debía dirigirse la petición de referencia, después de declarar suficientemente discutido el asunto, sometió a votación, nominal, si se cumplía seguidamente el acuerdo o se aplazaba su ejecución para después de que fuesen realizadas las gestiones atinentes a la vida económica e industrial de esta población; se acordó el aplazamiento, por seis votos de los señores Salas, Galindo Zúñiga, Zúñiga Muriel, Atienza, Pérez Galindo y el señor presidente, contra cinco de los señores Rodríguez Olleros, González García, Corrales, Medina y Tapia.

Seguidamente, y a propuesta del señor alcalde, fué acordado que cuando se eleve al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la exposición correspondiente, se haga por conducto



¡Alegría!

Sus hijos crecerán en la plenitud de su robustez, vigorosos y libres de enfermedades.

Dominarán la debilidad y el raquitismo y aumentarán su apetito tomando el famoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta extensor HIPOFOSFITOS SALUD, en rojo.



Fábrica de mantas para camas.—Cobertores de todas clases.—Mantones y fajas de lana.

Gosálvez Anaya Hermanos

Teléfono 43. Batán de Arriba.—BEJAR.

# García y Casón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS. — DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS. — COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS. — CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES. — COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS. — CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100. — CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL.

**CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual**

de la Colonia Bejarana de Madrid, aceptando, así, sus ofrecimientos, hechos en el oficio de referencia.

Se dió lectura de una comunicación del señor presidente de la Comisión Provincial permanente de la Diputación de Salamanca, fecha 11 de los corrientes, en la que se hace saber el acuerdo adoptado por expresada Comisión, en la sesión celebrada el día 6 de los mismos, por el que se autoriza la subasta del camino del Castañar a la Carrereta de Béjar a Candelario. También se manifiesta, en citada comunicación, que, la subvención total concedida por la Diputación no puede exceder del 80 por 100 del presupuesto de contrata, o sean 19.468'54 pesetas, ni la que se haga efectiva, con cargo al presupuesto provincial vigente, debe pasar de 5.000 pesetas.

Enterada la Corporación del contenido de la comunicación de referencia y del proyecto del expresado camino vecinal, del que es autor el Ingeniero de caminos de la Diputación de Salamanca, don Luis Capdevila y Gelabert, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar íntegramente el citado proyecto y que se celebre la correspondiente subasta, con arreglo a las condiciones del pliego que acompaña al proyecto y con sujeción a los acuerdos sobre el particular, que se consignan a continuación.

2.º Que el municipio atenderá al pago de mencionadas obras, destinando la cantidad de 385'84 pesetas que existe de remanente en el capítulo 11 artículo 3.º del vigente presupuesto, y el resto, que al mismo corresponde satisfacer por el 20 por 100 importe del importe de contrata a que anteriormente se ha comprometido, o sean 4.481'29 pesetas, serán abonadas al que resulte contratista con cargo al próximo presupuesto municipal ordinario, en el que deberá consignarse la correspondiente partida.

3.º Las 19.468'54 pesetas, con las cuales contribuye la Diputación provincial al pago de mencionadas obras, serán abonadas: 5.000 pesetas con cargo al vigente presupuesto provincial y el resto, con cargo a sucesivos presupuestos de la misma Corporación provincial, entregándose al contratista, en las fechas que, de citadas cantidades, se haga cargo el municipio.

4.º Que las obras de fábrica de repetido camino, se realicen simultáneamente con las de desmonte y aterraplenado; y

5.º Autorizar al señor Alcalde-Presidente para que proceda a anunciar la celebración de la correspondiente su-

basta; de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

## SUETOS Y NOTICIAS

El próximo lunes, 22 del actual, a las seis de la tarde, dará principio, en la capilla de las Hermanitas, una solemne novena dedicada al Santísimo Cristo de la Agonía.

El último día predicará don Pablo González, párroco de Valdesangil.

En la sesión extraordinaria del Pleno, reseñada en otro lugar de este número, la opinión de los señores concejales tuvo que ser contrastada en la piedra de toque de una votación nominal para lograr un acuerdo sobre la oportunidad de hacer una petición.

Más eficaz que pordiosear unas migajas del Presupuesto nacional para que el Estado adquiera en propiedad una o varias obras de nuestro insigne paisano, Mateo Hernández, quien tal vez no quisiera ceder ninguna de sus obras por un puñado de pesetas, más eficaz que esto, decimos, sería el conseguir que, en Madrid, se celebrara una exposición de las obras de nuestro escultor.

La difusión del sorprendente arte de Mateo Hernández en nuestra patria, exige la preparación de una exposición de sus obras, sino queremos que siga siendo menos conocido en España que en el extranjero.

No se nos ocultan los obstáculos y dificultades que, la organización del acto exige, pero, tampoco desconocemos el entusiasmo y otros positivos valores, morales de que están dotados los bejaranos que forman la Colonia madrileña.

Ya que los bejaranos residentes en la Argentina llevaron a efecto la idea de perpetuar el nombre de Mateo Hernández en el pueblo de su nacimiento, sería muy de alabar que fueran los residentes en Madrid quienes organizaran esta exposición, que tendrá un buen éxito de público y de crítica, y servirá para despertar la más sorprendente admiración de cuantos amantes de las Artes Bellas puedan contemplar, de cerca, los trabajos del formidable escultor.

## CUERPO DE ADUANAS

CARRERA DE GRAN PORVENIR  
OPOSICIONES TODOS LOS AÑOS

Empezaré la preparación en los primeros días de abril.

Para más detalles: Pablo Salvador, Plaza Mayor, 20, 2.º

# Paños a mitad de precio

LIQUIDA

## Anselmo García Galindo

una partida importante de novedades para caballeros, en condiciones inmejorables de calidad y precio

El próximo lunes, Dios mediante, darán principio los ejercicios de preparación para el cumplimiento pascual, organizados por la Acción Social Femenina, para sus asociadas y alumnas de la escuela dominical.

Se celebrarán todos los días, desde el lunes, 22, al viernes, 26, en la capilla de las religiosas Amantes de Jesús, a las siete de la tarde.

La comunión general, será el viernes de Dolores, a las seis y media de la mañana, en la iglesia de San Juan.

La Junta directiva de la Acción Social Femenina ruega, encarecidamente, a las señoras, que faciliten la asistencia de las alumnas a tan piadosos ejercicios.

Nuestros lectores recordarán que hace poco tiempo dimos noticia de un intento de robo en el vecino pueblo de La Hoya, que tuvo por consecuencia la muerte de una mujer.

Ahora nos llegan noticias de que los *cacos* no han cesado en sus maquinaciones, sino que nuevamente han intentado *trabajar* en otras casas, pretendiendo penetrar por los tejados.

Todos los intentos han quedado frustrados ante la extrema vigilancia de los habitantes.

Con todo, aún permanecen en el incognito los *zahories* pueblerinos.

La Junta de clasificación y revisión de la provincia ha señalado el día 15 del próximo Abril, para que los mozos pertenecientes al municipio de Béjar comparezcan ante la citada Junta a fin de efectuar la revisión.

En un prado, situado entre la llamada *puerta baja del Bosque* y los *prados de la justa*, se comieron los lobos el domingo pasado, un asno, de la propiedad del vecino Julio Mateos.

Dado el crecido número de fechorías que llevan cometidas este invierno en los pueblos cercanos y ésta, en sitio tan próximo a Béjar, es de suponer que existan en la sierra grandes manadas de estas fieras, a las que debiera darse alguna batida.

## INDUSTRIALES

SE VENDE una instalación completa de maquinaria para la fabricación de mantas, compuesta de cardas, emborradora, repasadora, mechera, diablo, selfactina de 350 husos, batán de cilindros, dos motores, uno de gas pobre Crosley y otro eléctrico de cinco caballos y seis telares mecánicos, todo está en perfecto estado de funcionamiento.

Para detalles y condiciones dirigirse a don Jesús Castrillón en Béjar.

## Don Manuel Pedraz Santos PROFESOR DE MUSICA

Después de algunos meses de ausencia de ésta, vuelve a ejercer su profesión, dando lecciones de Solfeo y Piano, a domicilio y en su casa, calle de Mateo Hernández, número 20, principal, Béjar.

## BOLETIN METEOROLOGICO

Datos de la Escuela Industrial

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Marzo				
13	693 mm.	690 mm.	17º	1º
14	690 »	688 »	16º	3º
15	687 »	685 »	17º	3º
16	685 »	682 »	15º	2º
17	680 »	678 »	12º	5º
18	679 »	677 »	14º	4º
19	679 »	678 »	9º	5º

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días.

NACIMIENTOS: Rufino Canosa Rodríguez; Antonio Hernández Lucio; Adela Domínguez Martín de Argenta; Marina Hernández Ceñudo; Rufina Nieto Hernández; Luis de Diego Soto; Jaime-Nicasio García de la Vega Gosálvez; Juliana Sánchez Pamo; Magdalena Mena Téllez; Amparo Joaquina Crespo García; Vicenta Aguilar Gil; Juan Manuel Sánchez Márquez; Josefa Hernández Arias y Elena Gutiérrez Pérez.

DEFUNCIONES: Manuel González Martín, casado, de 57 años; Francisco Satornino García Borrajo, de un mes; Manuela López Nevado, de uno; Emilianita Martín Hoya, de cuatro y Pedro White Elvira, de dos.

MATRIMONIOS: Ninguno.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa núm. 56 de la calle Mayor de Sánchez Ocaña.

Informará don Patricio Atienza, en la misma casa.

SE ARRIENDA o vende la casa núm. 10 de la calle de Parrillas. Informes en nuestra Redacción.

SE ARRIENDA un amplio edificio de planta baja, con turbina y transmisiones, muy bien situado.

Para informes en nuestra Administración.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
 Descuento y negociación de letras.  
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // *Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco*

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.  
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

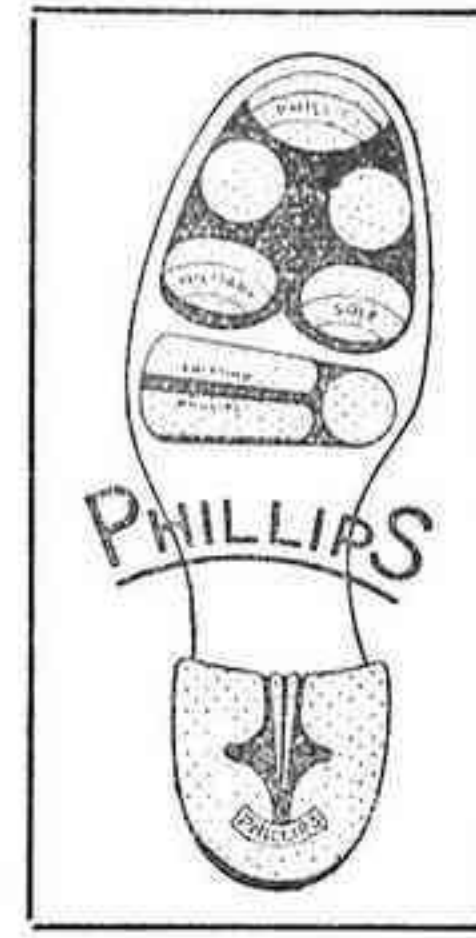
Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**La Casa BALTASAR ROMERO**

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

se complace en comunicar que la asombrosa liquidación de pañería que tenía anunciada hasta el 12 de Febrero, queda ampliada hasta el último día del mes, con el fin de que todos sus clientes y el público en general puedan disfrutar de sus beneficios.



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES.  
 CORTES APARADOS.  
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES  
 CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentísimo: Un Sacerdote Canónico de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria.  
 Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria.  
 En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matrículas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedir Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado  
 SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Baltasara Hernández**

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

DISPONIBLE

**Gran Pensión "ROSARIO"**

A 20 metros de la Puerta del Sol

VIAJEROS Y ESTABLES  
 ESPECIAL PARA FAMILIAS  
 PRECIOS MODICOS

**Arenal, 7.-2.º Centro**

MADRID

**Juán Peña García**

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,

**BAR SANTANDERINO**

ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos.  
 Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

Contribución al estudio de la

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.